



San Martín de Porres, 14 JUN. 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N°008 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**Presente.-

Asunto : Asistencia técnica sobre la plataforma Chamilo.

Referencia : R.S.G N°613-2014-MINEDU  
Plan de trabajo de AGEBATP 2023.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, donde se busca ampliar la cobertura y fortalecer la forma de atención a distancia virtual en los Centros de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL 02, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva desarrollará la actividad que se detalla de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	TEMÁTICA	LUGAR
21 de junio	3:00 – 5:00 p.m.	"Socialización de la plataforma virtual Chamilo".	Calle Alfonso Bernal Montoya, Lt. 02, Mz. B1, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres (auditorio de la UGEL 02).

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted participar en dicho evento que contribuirá a la ampliación de metas de atención de su institución educativa.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

